

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**22295** *EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.*

Junta general ordinaria de accionistas.

Los Administradores de "El Encinar Metropolitano, S.A.", han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de septiembre de 2012, a las trece horas en Madrid, calle Julián Camarillo, n.º 4-C, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 18 de septiembre de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico de 2011, así como la gestión de los Administradores solidarios durante el mismo ejercicio.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares al menos de cien acciones con derecho a voto, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por Entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes. Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien represente al menos el número exigido. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, que podrá no ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social sito en Madrid, P.º de la Castellana, n.º 81, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al periodo que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 6 de julio de 2012.- El Administrador solidario, Emilio Ojeda Izquierdo.

ID: A120053627-1